



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA</b> <b>ACTA No. 07 de 2019</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b> <b>FECHA: 12/12/2018</b> <b>Página 1 de 6</b>

<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>
Sala de Juntas de la Facultad	29 de marzo y 2 de abril de 2019	2:50 p.m.	5:10 p.m

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA</b>				
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTIÓ</b>	<b>NO ASISTIÓ</b>	<b>PRESENTÓ EXCUSA</b>
Presidente ( E )	David Díaz Villalobos	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Civil	David Díaz Villalobos	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola	Juan Mercado Pertuz	X		
Jefe Departamento Ingeniería Electrónica	Juan Hernández Arrieta	X		
Representante de los Docentes	José Gabriel Serpa Fajardo	X		
Representante de los Egresados	Ramiro Manjarrez Márquez	X		
Representante de los Estudiantes	Oscar Luis Herazo Seba		X	

<b>ASISTENTE INVITADO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA O CARGO</b>
Ing. María José Tavera Quiroz	Jefe Departamento de Ingeniería Agroindustrial
Sr. José Germán Arrieta	Profesional Oficina Jurídica

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
1 Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2 Elección de Secretario(a) de la sesión
3 Novedades carga académica, periodo 01 de 2019
4 Disciplinario plagio de unos estudiantes del programa de Ingeniería Civil en la asignatura Sanitaria II
5 Derecho de petición
6 Correspondencia
7 Trabajo de grado
8 Varios
9 Clausura

<b>DESARROLLO</b>
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.  Después de verificar el quorum y el orden del día, se aprueba y se inicia la sesión siendo las 5:10 p.m.
2. Elección del Secretario de la sesión.  Se elige como Secretario de la sesión al Jefe del departamento de Ingeniería Electrónica, Ingeniero JUAN ANDRES HERNANDEZ ARRIETA.



### 3. NOVEDADES DE CARGA ACADEMICA, PERIODO 01 DE 2019.

- 3.1. El Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniero David Díaz Villalobos, presenta la novedad de carga académica, periodo 01 de 2019, mediante oficio recibido el 2 de abril de 2019.

El Consejo de Facultad da el aval a las novedades presentadas por el Jefe de Ingeniería Civil y se remitirá al consejo académico para su estudio y aprobación.

- 3.2. El Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz, presenta la novedad de carga académica, periodo 01 de 2019, mediante oficio recibido el 2 de abril de 2019,

El Consejo de Facultad da el aval a las novedades presentadas por el Jefe de Ingeniería Agrícola y se remitirá al consejo académico para su estudio y aprobación.

- 3.3. El Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera María José Tavera Quiroz, presenta la novedad de carga académica, periodo 01 de 2019, mediante oficio recibido el 2 de abril de 2019.

El Consejo de Facultad da el aval a las novedades presentadas por el Jefe de Ingeniería Agroindustrial y se remitirá al consejo académico para su estudio y aprobación.

### 4. DISCIPLINARIO PLAGIO DE UNOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL EN LA ASIGNATURA SANITARIA II.

Oficio recibido el 20 de marzo de 2019, en respuesta de solicitud de este consejo mediante oficio C.F.I. 022/2019, al docente JOHN JAIRO FERIA DIAZ, referente al plagio de un grupo de estudiantes de la asignatura SANITARIA II.

El Consejo de Facultad de Ingeniería cierra el proceso disciplinario por falta de pruebas de parte del docente.

### 5. DERECHO DE PETICIÓN.

El Consejo de Facultad enviará oficio al docente John Jairo Feria Díaz, donde se le solicitará los porcentajes y calificaciones de las diferentes actividades realizadas en el segundo corte de la asignatura SANITARIA II, periodo 02-2018, para los estudiantes JHON JAIRO ARROYO ORTEGA, JUAN CARLOS DOMINGUEZ QUIROZ y BRAYAN DAVID FLOREZ BELEÑO.

Se hace la lectura para responder el derecho de petición. Los miembros del consejo hacen los comentarios, los ajustes y se aprueba la respuesta. Se decidió que los jurados como segundo evaluadores son los Ingenieros GUILLERMO GUTIERREZ RIBON y MARCOS DE LEON ANGULO, a quienes se les comunicará y se le entregará el proyecto.



## 6. CORRESPONDENCIA.

6.1. Se reciben los oficios de solicitudes de créditos académicos de los estudiantes del programa de Ingeniería Civil, correspondientes al periodo 01 de 2019, revisados por el Jefe de Departamento Ingeniero David Díaz Villalobos.

### PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL.

1. NILSON DE JESUS DIAZ HERNANDEZ
2. ZULLY ESPERANZA GUEVARA ARROYO
3. JULIO DANIEL PALOMINO VERGARA
4. MARIA FERNANDA SALGADO COCHERO
5. MELISSA MARIA TORRES VERGARA
6. DAVID GOMEZ BARRIOS
7. DUVAN RICARDO CARMONA MEJIA
8. DARNELYS SEQUEDA SUAREZ

Este consejo se da por enterado y autoriza realizar la respectiva resolución.

6.2. Se reciben los oficios de solicitudes de créditos académicos, correspondientes al periodo 01 de 2019, revisados por el Jefe de Departamento Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz.

### PROGRAMA DE INGENIERIA AGRICOLA.

1. WILDER JOSE DIAZ HURTADO
2. JAMES DAVID CASTRO VERGARA
3. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ ROBLES
4. LUISA FERNANDA GAVIRIA FLOREZ
5. ENRIQUE ALDANA RODRIGUEZ
6. DANIEL SEVILLA HERRERA
7. JULIAN ANDRES PEREZ ORTEGA
8. ALDAIR PEÑARANDA BERRIO
9. DARINEL CONTRERAS PADILLA
10. WILLIAM SAGRE VIZCAINO

Este consejo se da por enterado y autoriza realizar la respectiva resolución.

### NO SE APROBARON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE CREDITOS ACADEMICOS.

1. SCARLETH COVO MERLANO
2. MARIA JOSE LOPEZ VENECIA
3. OSKAR NAVAS FLOREZ
4. LINA DOMINGUEZ GARRIDO.

Este consejo se da por enterado.

6.3. Oficio C.A-110.1.2-142, recibido el 18 de marzo de 2019, donde el Consejo Académico informa su aprobación de la propuesta de carga académica del diplomado en Gestión Ambiental, periodo 01 de 2019.

El Consejo de Facultad se da por enterado.



6.4. Oficio recibido el 22 de marzo de 2019, del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola Ingeniero Juan Mercado Pertuz, donde informa el estudio delegado por el Consejo de Facultad de Ingeniería según oficio C.F.I.019/2019, del 12 de marzo, correspondiente al estudiante DIEGO LUIS CARBALLO MERCADO, con C.C. No. 1103116951, quien solicitó homologación de los Niveles de Inglés cursados en el Centro Cultural Colombo-Americano, Cartagena – Bolívar. El cual, según Circular 01 de 2018 (26-02-2018) expedida por el Coordinador del centro de lenguas extranjeras, no puede ser homologado por caducidad de más de dos años en los documentos presentados.

Por lo anterior, debe recurrir a la prueba de Proficiencia que realiza el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre.

El Consejo de Facultad de Ingeniería se da por enterado y se oficia al estudiante para su información.

6.5. Oficio CA-110.1.2-171, recibido el 26 de marzo de 2019, del Consejo Académico donde informa que la solicitud de autorización de movilidad estudiantil internacional a la estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial, Greisy Margarita Suárez Castillo y Verónica Ramos Villacob, decidió avalar la solicitud de movilidad estudiantil internacional de las estudiantes en mención, para el segundo periodo de 2019, y le recomendó al Consejo Superior su aprobación.

El Consejo de Facultad se da por enterado y se oficiará a los estudiantes.

6.6. Oficio CA-110.1.2-176, recibido el 26 de marzo de 2019, del Consejo Académico donde informa que según oficio C.F.I. 011 de fecha 11 de marzo de 2019. Solicitud de otorgamiento de distinción por trabajo de grado meritorio al estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, CARLOS ARTURO YENERIS FLÓREZ. informa que mediante Resolución No. 31 de 2019, decidió otorgar la distinción por trabajo de grado meritorio al estudiante en mención. (Adjunta Resolución) con copia al Departamento Ingeniería Electrónica y Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

El Consejo de Facultad de Ingeniería se da por enterado.

6.7. Oficio CA-110.1.2-173, recibido el 26 de marzo de 2019, del Consejo Académico donde informa que según oficio C.F.I. 015 de fecha 12 de marzo de 2019, solicitud de la propuesta de salidas de campo para el programa de Ingeniería Agrícola, la cual fue aprobada mediante resolución No. 29 de 2019, como se encuentra en el documento adjunto.

El Consejo de Facultad de Ingeniería se da por enterado.

6.8. Oficio recibido el 28 de marzo de 2019, de la estudiante MARIA FERNANDA PEREZ LOPEZ del programa de Ingeniería Agroindustrial, quien solicita la homologación de los Niveles de Inglés IV y V, cursados en la Universidad Nacional de Medellín. Anexa certificados.

Se delega a la Jefa del departamento de Ingeniería Agroindustrial para realizar el estudio de homologación.



6.9. Oficio recibido el 2 de abril de 2019, de la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, donde solicita el aval de la Electiva Análisis Sensorial, la cual fue aprobada por el Comité Curricular del mismo programa en sesión del 4 de marzo de 2019. Anexa plan de asignatura.

El Consejo de Facultad de Ingeniería avala la electiva y remitirá al académico.

6.10. Oficio recibido el 2 de abril de 2019, de la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, donde solicita el estudio y aval de prácticas académicas y salidas de campo de su programa, en respuesta al oficio recibido de parte de Consejo de Facultad donde el estudiante Oscar Herazo Sebá, representante estudiantil ante este organismo, hace referencia a que las visitas y prácticas académicas de las asignaturas teórico-prácticas deben ser avaladas por comité curricular y si las asignaturas no están dando cumplimiento a la práctica se solicita que se estudie convertirlas a teóricas, el programa de Ingeniería Agroindustrial en sesión de comité curricular de 21 de Noviembre de 2018 (Acta N°10), definió:

- ✓ En el programa debe realizarse una visita de reconocimiento y motivación en el primer semestre de la carrera. La misma sería de carácter local e incluiría visita a una empresa agroindustrial alimentaria y/o no alimentaria y planta piloto de operaciones unitarias.
- ✓ Visita empresarial en IX semestre (requisito: estar cursando diseño de plantas agroindustriales, simulación y control automático de procesos o al menos una de ellas) en la cual el estudiante pueda reconocer procesos, aplicaciones, tecnologías y se familiarice con el quehacer del Ingeniero Agroindustrial. Las visitas serán coordinadas por dos docentes del programa y se realizarán conforme las empresas autoricen el ingreso de estudiantes. La misma será de carácter regional o nacional.
- ✓ En los demás semestres de la carrera se estudiarán y aprobarán en comité curricular las solicitudes de visitas empresariales.

El Consejo de Facultad de Ingeniería avala las prácticas académicas.

6.11. Oficio recibido el 2 de abril de 2019, de los Jefes de Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Electrónica donde presentan el Manual de Competencias Docentes de su programa respectivo.

Este consejo se da por enterado y se remitirá al Consejo Académico para los fines pertinentes.

## 7. TRABAJOS DE GRADO.

No hubo.

## 8. VARIOS.

No hubo.



## 9. CLAUSURA

Se Clausura la sesión siendo las 5:10 p.m.

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN

## CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE (E)	SECRETARIO(A) AD-HOC
DAVID DIAZ VILLALOBOS	JUAN ANDRES HERNANDEZ ARRIETA
Original firmado por	Original firmado por

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día 17 del mes de mayo de 2019.